



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 24 de abril de 2001

VISTO el expediente 827-0113/00, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la designación del Director de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, ha elevado la propuesta de designación del profesor Martín Becerra como Director de dicha Carrera.

Que el profesor Martín Becerra reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que corresponde al Consejo Superior de acuerdo a las prerrogativas del artículo 86° y 87° del Estatuto Universitario, designar a los Directores de Carrera a propuesta del Consejo Departamental.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al profesor Martín Becerra Director de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término establecido en el artículo 86º del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (C.S.) N°: 049/01


Mario Greco
VICERECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES